

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas del día cuatro de diciembre de dos mil catorce, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 4° Piso, Col. Roma, C.P. 06700, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; Dr. Miguel Ángel Cedillo Hernández, Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; Lic. Alfredo Velázquez García, Suplente del Representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; Ing. Wences Jiménez Barrios, Suplente del Representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas; Lic. Noemí Herrera Cordero, Suplente del Representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; M.P.P Paulina Pacheco Estrello, Suplente del Representante de la Unidad de Análisis Económico; Lic. María Ahuja Gutiérrez, Suplente del Representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; Mtra. Sandra Pulido Galván, Suplente del Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información; y el C.P. Pablo Piquemilh Salazar, Suplente del Representante de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

II. Declaración del Quórum.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.

W. Committee of the com

L



2.06700



III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.

IV. Informe de Actividades del Año 2014.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, procede a exponer el Informe de Actividades del año 2014:

- Sesiones. El COMERI ha celebrado quince Sesiones (tres Sesiones Ordinarias y doce Sesiones Extraordinarias) y se han pronunciado en ellas treinta y siete acuerdos.
- * Registro de Disposiciones Internas y Actualización del Inventario Vigente. En estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad, se realizó, por primera vez, el Registro de Disposiciones Internas de la Secretaría de Salud. Asimismo, refiere como actividad permanente del COMERI, la actualización del Inventario de Normas Internas Vigentes de esta Secretaría, siendo que hasta la fecha se cuenta con un total de 135 normas internas, de las cuales 23 corresponden a normas administrativas y, 112 a normas sustantivas.
- Proyectos Normativos. Señala que se han recibido, en el período reportado, trece anteproyectos de disposiciones normativas, mismos que en su oportunidad fueron analizados, dictaminados y aprobados.
- * Actualización de la Relación Única de la Normatividad de la Secretaría de Salud. En el mes de marzo, se actualizó la Relación Única de la Normatividad de la Secretaría de Salud.
- * Actualización de la página del COMERI. Como acción continua, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en su calidad de Presidencia de este Comité, ha mantenido actualizada la página electrónica del COMERI.
- * Mecanismos de comunicación con los Comités de Mejora Regulatoria Interna de otras Dependencia y Entidades Paraestatales. Por primera vez, se establecieron mecanismos de comunicación con el COMERI del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y con el COMERI de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

M



- ❖ Encuestas en Materia de Mejora Regulatoria. Por vez primera, en cumplimiento con la normatividad, se llevó a cabo la aplicación de encuestas al interior de esta Dependencia Federal, para efecto de saber las necesidades en materia de Mejora Regulatoria y evaluar la calidad en los servicios de la Presidencia del COMERI. Asimismo, refiere que los resultados de la misma se encuentran disponibles en la página principal del COMERI, www.comeri.salud.gob.mx
- ❖ Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (2014-2018), metas comprometidas en Materia de Mejora Regulatoria Interna. Con base en la información remitida por las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados, se determinaron las metas en el rubro de Mejora Regulatoria Interna para el período 2014-2018.

Es así, que las acciones efectuadas por la Presidencia de este Comité, en el marco de dicho Programa fueron las siguientes:

- Se determinó la línea base de las normas internas de Áreas Centrales y Órganos Desconcentrados, con base en la información que ellos proporcionaron y el cotejo de los registros proporcionados por la Secretaría de la Función Pública.
- se impulsó la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la actualización de los Manuales.
- Se realizaron reuniones de trabajo para abordar el avance de la actualización o baja de sus normas internas comprometidas por las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados.
- Se llevó a cabo la revisión periódica de las normas internas al interior de la Secretaría, dando como resultado los compromisos adquiridos para actualizar o dar de baja los instrumentos normativos que consideraran procedentes.
- Se dio seguimiento e impulso al cumplimiento de las metas en el rubro de Mejora Regulatoria, fungiendo como enlace.

M

B

a J



En este contexto, menciona que en lo correspondiente al tercer indicador relativo al "Porcentaje de Normas Simplificadas", se tiene hasta el momento un 80% de cumplimiento de la meta institucional comprometida para el 2014. En cuanto a los dos indicadores restantes, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud dio cumplimiento, en tiempo y forma, a la digitalización del trámite "Solicitud de Dictamen Anual" comprometido para el 2014, únicamente se encuentra a la espera de la visualización electrónica del mismo.

A continuación, cede la palabra a la Mtra. Sandra Pulido Galván, Suplente del Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información, quien menciona que la Dirección General de Tecnologías de la Información, llevó a cabo la digitalización del total de trámites pertenecientes a la Secretaría de Salud, que incluye el comprometido dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; en razón de incorporar todos los trámites en una misma plataforma digital.



Por último, la Mtra. Alma Delia Navarro González menciona que únicamente resta informar a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria el cumplimiento de los dos primeros indicadores en materia de Mejora Regulatoria, en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

* Asesorías. La Presidencia del COMERI ha brindado asesoría a las diversas áreas de la Secretaría de Salud, en temas relativos a su marco normativo.

* Programa Anual de Trabajo 2014. Se cumplió en tiempo y forma de conformidad con el calendario establecido.

- * Programa de Revisión de Normas. Se cumplió en tiempo y forma, salvo la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos 2015, al no haberse actualizado los del 2014 aún, por encontrarse las unidades en tal proceso.
- * Acreditaciones. A efecto de que se cuente con el quórum necesario para sesionar, revisar, y aprobar los documentos que regulan la actividad interna de la Secretaría de Salud, la Presidencia del COMERI ha atendido, de manera continua, el tema de las acreditaciones.

A continuación, cede la palabra a los miembros de este Comité, a efecto de que manifiesten sus comentarios respectivos.







Al respecto, el Ing. Wences Jiménez Barrios, Suplente del Representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, felicita a la Presidencia del COMERI por su arduo trabajo, reflejado en el presente Informe de Actividades 2014.

En seguida, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos los integrantes del COMERI, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4.2014.01.Ord El COMERI, con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, aprueba el Informe de Actividades del año 2014.

V. Calendario de Sesiones Ordinarias 2015.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, continuó con el desahogo del Orden del Día, informando a los miembros del COMERI el calendario de Sesiones Ordinarias previsto para el 2015, el cual reza en el siguiente tenor:

- ✓ Primera Sesión Ordinaria el día 26 de febrero de 2015;
- ✓ Segunda Sesión Ordinaria el día 28 de mayo de 2015;
- ✓ Tercera Sesión Ordinaria el día 27 de agosto de 2015 y;
- ✓ Cuarta Sesión Ordinaria el día 3 de diciembre de 2015.

En seguida, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos los integrantes del COMERI, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4.2014.02.Ord El COMERI, con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2015. A





VI. Asuntos Generales.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, continuó con el desahogo del Orden del Día, refiriendo que el día 26 de noviembre del año en curso, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto remitió a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, el Manual de Organización Específico y el Manual de Procedimientos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para su opinión y consulta.

Bajo esta tesitura, comenta que, derivado de la extensión y complejidad de los instrumentos normativos anteriormente aludidos, los mismos serán sometidos ante este órgano colegiado hasta el siguiente año 2015, dándose por enterados en el acto los presentes.

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

Mtra. Alma Delia Navarro González

Suplente del Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud

Dr. Miguel Ángel Cedillo Hernández

Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Lic. Alfredo Velázquez García

Suplente del Representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud

Ing. Wences Jiménez Barrios

Suplente del Representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas





de l'une

Lic. Noemí Herrera Cordero

Suplente del Representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

M.P.P Paulina Pacheco Estrello

Suplente del Representante de la Unidad de Análisis Económico

Lic. María Ahuja Gutiérrez

Suplente del Representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Mtra. Sandra Pulido Galván

Suplente del Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información

C.P. Pablo Piquemilh Salazar

Suplente del Representante de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria